

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RADIOVISION S.A., CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2016.

En la ciudad de Manta, a los quince días del mes de abril del año dos mil dieciséis, siendo las 11H05 y habiendo coincidido en las instalaciones de la compañía ubicada en la avenida 10 entre calles 17 y 18, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía RADIOVISION S.A.

Preside la sesión el Presidente de la compañía señor **JORGE WASHINGTON LOURIDO LEON**; y, actúa como secretario de la junta el **ABOGADO ONOFRE DE GENNA ARTEAGA**, en su calidad de Gerente General de la compañía. Se encuentra presente la señorita Evelyn Johanna Aguirre Mendoza en su calidad de comisaria principal de la compañía.

El Presidente dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en las normas pertinentes relacionadas a las Junta Generales de Accionistas constante en el reglamento respectivo y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario de la Junta forma el expediente correspondiente del que trata el Reglamento sobre Junta Generales de Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

- **ABG. ONOFRE DE GENNA ARTEAGA**, propietario de veintún mil doscientas noventa acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.
- **JACINTO EFRAIN FABRIZIO DE GENNA ARTEAGA**, propietario de diez acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía, por lo tanto se instala la Junta con carácter de Universal de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **CONOCER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA.**
2. **CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA.**
3. **CONOCIMIENTO DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.**
4. **CONOCER EL DESTINO QUE SE LE DARA A LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO.**

El presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta

General Extraordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos de orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Primer punto.- Conocer el informe del Gerente General de la compañía.

La junta pasa a conocer el primer punto del orden del día, toma la palabra el señor Gerente General quien manifiesta, cumpliendo con lo dispuesto por la Ley de Compañías Vigente, me permito informar a ustedes las actividades realizadas por la empresa durante el ejercicio económico 2015 y que son de su completo conocimiento. En el año que feneció la empresa se dedicó a una renovación de sus estudios y de personal para darle un cambio de 180 grados con el fin de poder consolidarse en el contexto ciudadano como una de las empresas proveedoras de servicios de telecomunicaciones del mercado. Los estados financieros se encuentran a disposición en el departamento contable de la empresa, los cuales se explican por sí solos. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes aprobar el informe del Gerente General.

Segundo punto.- Conocer el informe del comisario principal de la compañía

La junta pasa a conocer el segundo punto del orden del día, toma la palabra la señorita Comisaria quien manifiesta, en cumplimiento de lo que establece la Ley de Compañías vigente, pongo a consideración de los señores Accionistas el informe económico de la empresa por el ejercicio 2015. Se ha practicado un examen al Balance, correspondiente al periodo comprendido entre Enero 01 a Diciembre 31 del año 2015. La preparación de dichos balances es de responsabilidad exclusiva de la administración de la empresa y del departamento contable. El examen fue realizado de acuerdo con las normas generalmente aceptadas, para evitar que los estados financieros estén exentos de errores de carácter significativo. 1.- Los administradores han cumplido con todas las disposiciones emitidas por la Junta de Accionistas durante el año 2015. 2.- Se ha facilitado la realización de todas y cada una de las pruebas y muestreos con el objeto de poder determinar la veracidad de todo lo expresado en los Estados Financieros. 3.- Los administradores han cumplido con los pagos de impuestos, contribuciones, pagos sociales y todas disposiciones legales emitidas por las leyes ecuatorianas vigentes. 4.- Los libros, actas y documentos legales reposan en poder de los administradores de la empresa. 5.- Los comprobantes elaborados se encuentran debidamente soportados, los cuales han sido emitidos de acuerdo con los principios contables debidamente aceptados. 6.- El Balance General se presenta razonable, en sus aspectos de importancia, la situación financiera de RADIOVISION S.A., a Diciembre 31 del año 2015. 7.- Los Estados Financieros, están de acuerdo con los principios de contabilidad aceptados y aplicados consistentemente. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes aprobar el informe de la comisaria.

Tercer punto.- Conocimiento del balance general del ejercicio económico de la compañía correspondiente al año 2015.

La junta pasa a conocer el tercer punto del orden del día, toma la palabra el señor Gerente General, quien manifiesta que una vez revisados los informes

del Gerente General y de la comisaria y oportunamente se ha distribuido entre los accionistas las diversas carpetas que contienen el balance general cortado al 31 de diciembre del año 2015, así como los documentos que corresponden al ejercicio económico de ese año. Los mismos que ya debe haber sido estudiados y analizados por los accionistas, para que emitan su criterio al respecto de esta junta. El señor presidente pone a conocimiento de los asistentes lo expuesto por el señor Gerente General a fin de que se hagan las observaciones que consideren del caso o se pronuncien por la aprobación de dicho balance. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes finalmente aprobar el balance tal como ha sido presentado.

Cuarto punto.- Conocer el destino que se le dará a las utilidades del ejercicio económico.

La junta pasa a conocer el cuarto y último quinto punto del orden del día, que es el conocimiento y resolución sobre la distribución de las utilidades, el Gerente General manifiesta que las utilidades del ejercicio económico de la empresa ha sido la suma de USD \$ 4.109,20. El impuesto a la renta causado por la empresa en el presente ejercicio económico asciende a la suma de USD \$ 766,42. Se procedió a cancelar el 15% por concepto de las utilidades que les corresponden a los empleados y trabajadores que asciende a la suma de USD \$ 615,38; y quedando un saldo de utilidad líquida que asciende a la suma de USD \$ 2.724,40, las mismas que los accionistas deciden esperar para resolver el destino de las mismas posteriormente. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presente aceptar la moción propuesta por el señor Gerente General.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso a las 12h00 para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión a las 12h10 y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes: f) Abogado Onofre De Genna Arteaga, accionista; f) Jacinto Elrain Fabrizio De Genna Arteaga, accionista; f) Jorge Washington Lourido León, Presidente; f) Abogado Onofre De Genna Arteaga, Secretario de la Junta. Con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 12h15.

Certifico: Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía RADIOVISION S.A., celebrada el día 15 de Abril del 2016.


Abg. Onofre De Genna Arteaga
Secretario de la Junta